



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 1º de Setiembre de 1970.

Of. N° 972

Señor General de Brigada EP.
D. Anibal Meza Cuadra Cárdenas,
Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Tengo el honor de dirigirme a Ud. en nombre de la Comisión Nacional que me honro en presidir, para reiterarle en forma más encarecida al Despacho de su digno cargo el pedido que le hiciéramos mediante el oficio N° 538 con fecha 2 de Abril del presente año.

En dicho oficio me refería al Plan Huaura, que consta de 10 puntos, de los cuales conciernen a su Despacho los puntos 9 y 10, que proyectan dos obras:

Punto 9.- En Huaura.- Reparación de la Avda. San Martín y la terminación de la Avda. Coronel Portillo.

Punto 10.- En Végueta.- Construcción de la pista, desde Végueta, donde desembarcó San Martín, hasta la carretera Panamericana (21 km)

Estas dos tareas confiamos a la patriótica cooperación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones que con tanta eficiencia desempeña Ud., ante la imposibilidad que la Comisión Nacional la realizara por sus propios medios.

Las celebraciones conmemorativas del Sesquicentenario, se inauguran como es de su conocimiento el día 8 de Setiembre en Paracas, luego pasarán al escenario histórico del norte en las localidades de Végueta, Huaura, Huacho, Supe y Retes, que serán visitadas por la comitiva formada por altos funcionarios del Gobierno, Instituciones Culturales, y Cuerpo Diplomático.

Ante este compromiso, por razones de decoro es imprescindible realizar las obras indicadas, considerando que estas poblaciones se hallan en parte derruidas y sin vías de acceso fácil, que de no remediarse, causaran penosa impresión a los visitantes

//..



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

-2-

//..

que forzosamente habrán de pasar por estos escenarios históricos, donde desembarcó la Expedición Libertadora y fundó su cuartel General.

La Comisión Nacional siente en estos momentos grave preocupación y tiene fé en que su ilustrado criterio y su indiscutible civismo se sirva disponer por las reparticiones respectivas la iniciación inmediata de las obras, sin mas pérdida de tiempo, ya que deben estar concluídas para el 27 de Noviembre día del desembarco.

Ruego a Ud. Sr. Ministro disculpar esta insistencia y afrontar este común compromiso de honor con el civismo que le caracteriza.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Ud. en esta nueva ocasión el testimonio de mi más alta consideración personal.



Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

BAF/Mrs.